

**INVITACIÓN
PARA CERTIFICACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN SALUD PÚBLICA****Antecedentes**

Desde hace 45 años se ha realizado la Certificación de los Especialistas Médicos por distintos Consejos; todos ellos, tienen reconocimiento de Idoneidad por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM). El Consejo Nacional de Salud Pública con el aval de dicho Comité, convoca al proceso de certificación para aquellos médicos especialistas en esta disciplina que reúnan los siguientes:

Requisitos

1. Presentar, en el formato del CNSP, la solicitud de certificación como médico especialista en salud pública.
2. Copia del título de médico cirujano legalmente registrado en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
3. Copia de la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública.
4. Copia de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
5. Copia del diploma, título o certificado de la maestría en salud pública o estudios equivalentes efectuados en una institución docente reconocida por la Secretaría de Educación Pública.
6. Copia del *curriculum vitae*, en donde conste la educación profesional recibida, la experiencia obtenida en la práctica de su profesión y de su especialidad, referencia bibliográfica de sus publicaciones y relación de participación a eventos científico-técnicos nacionales e internacionales.
7. Dos Fotografías tamaño diploma, de frente, blanco y negro, mujeres vestimenta formal hombres saco y corbata, con su nombre anotado al reverso.
8. Copia del recibo de depósito de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos), en la cuenta 4017581158 del Consejo Nacional de Salud Pública, del Banco HSBC, Sucursal No. 1099, Sevilla, México, D.F.
9. Entregar o enviar esta documentación completa, en la residencia oficial del Consejo Nacional de Salud Pública A. C., cita en la calle de Monterrey No. 150, 2do. Piso, despacho 206, colonia Roma Sur, C.P. 06700, en la Ciudad de México. Mayores informes en el teléfono (01-55) 52-64-80-79.

Examen

Los candidatos deberán someterse al examen escrito que requiere el CNSP, el cual se realizará en la Ciudad de México o sedes seleccionadas por el propio Consejo. La fecha, sitio y hora se informará a los interesados en las oficinas del propio Consejo, por vía telefónica a través de los teléfonos antes mencionados o por correo electrónico (consnacsalpub@prodigy.net.mx).

La Mesa Directiva del CNSP informará a los candidatos sobre los resultados a partir de los 30 días hábiles posteriores al examen

Certificación

El CNSP iniciará de inmediato el proceso de certificación de aquellos médicos que además de haber presentado todos los requisitos hayan aprobado el examen escrito.

México, D.F., 1 de abril del 2009

Mesa Directiva

Dr. José López Franchini

Presidente

Dr. José Carrillo Coromina

Secretario Técnico

Dr. José Rivas Guzmán

Secretario de Afiliación y Control

Dr. Manuel Sánchez Rosado

Secretario Académico

Dr. Francisco J. López Antuñano

Secretario de Finanzas